



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00063469- -UNC-ME#FO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-153-E-UNC-DEC#FO, solicita a este H. Cuerpo renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Fabián MOLINA (Leg. 33.044);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en los órdenes 17 y 33, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Lo establecido por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-153-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Fabián MOLINA (Leg. 33.044) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Materiales Dentales del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 28-05-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp